

pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

El funcionario o funcionaria nombrada quedará sujeto al régimen de incompatibilidades del sector público, conforme a la normativa vigente.

ANEXO

TEMA 1. - La Constitución Española de 1978: Proceso de gestación. Consolidación del Texto Constitucional.

TEMA 2. - Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles: Principios Generales. Concepto. Catalogación. Estudio de los diversos grupos. Garantías de los Derechos y Libertades.

TEMA 3. - La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Legislativo: Las funciones y los órganos, Elemento del órgano Legislativo. Las Cortes Generales.

TEMA 4. - El Gobierno: Concepto, integración y cese del Gobierno. Responsabilidad, funciones y deberes del Gobierno.

TEMA 5. - Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho: La Administración como objeto del Derecho. Formas de sumisión.

TEMA 6. - La responsabilidad de la Administración Pública: Daños causados por la actividad administrativa y legítima. Daños causados por la actividad legítima de la Administración. La responsabilidad en el Derecho Positivo.

TEMA 7. - El Municipio: Evolución. Concepto. Elementos esenciales. Denominación y cambio de nombre de los municipios. El término municipal: Concepto. Caracteres. Alteración de términos municipales. La población: Concepto. Caracteres. Alteración de términos municipales. El empadronamiento.

TEMA 8. - La organización municipal: Concepto. Clase de Organos. Estudio de cada uno de los Organos. Competencias: Conceptos y clases. Legislación Española.

TEMA 9. - La Función Pública Local: Ideas generales. Concepto de funcionario. Clases de funcionarios.

La organización de la Función Pública Local: Organos y grupos que la integran. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional. Los funcionarios propios de las corporaciones: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones en que puede encontrarse.

TEMA 10. - Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales: Derechos. Deberes. Regimenes disciplinarios.

Seguridad Social: Afiliación. Cotización asistencial sanitaria. Incapacidad temporal. Maternidad. Invalidez permanente. Prestaciones pasivas.

TEMA 11. - Los bienes de las entidades locales: Concepto. Clases. Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales.

TEMA 12. - Procedimiento administrativo local: Concepto. Principios que lo inspiran. Actuaciones que comprenden.

El Registro de Entrada y Salida de documentos: Requisitos en la presentación de documentos: Carácter y existencia del registro. Libros que comprende y asientos en los mismos. Requisitos en la presentación de documentos.

Comunicaciones y notificaciones. Notificación y publicación.

La Zarza, 23 de octubre de 1997.—EL ALCALDE.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1997, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1997, el expediente n.º 5, de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para fijar las condiciones de edificación y urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 6 contemplada en la misma. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 114 del vigente Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público, por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las oficinas municipales en horas de oficina.

El expediente está a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico «Hoy», de Extremadura.

La Zarza, 5 de noviembre de 1997.—El Alcalde, ANTONIO GUERRERO GUERRERO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

